Programa Presupuestario												Indicadores						Meta y Avance al periodo			
Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Fin	Función	Subfunción	Actividad Institucional	. Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador		Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance	Justificación	
Oaxaca	Cobertura estatal	33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y I Municipios 33 - Aportaciones	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	1011	FASP	1 - Gobierno		4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para l Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	a s Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes Porcentaje de elementos policiales que reciben capocitación con recurso del	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Fin	Anual	Otra	Estratégico	Eficacia	1000	849.94	84.99	La incidencia delictiva en el año fue de 34102 denuncias presentadas por diferentes delitos cometidos. El dato de problación en el año 2015 fue de 4,012,295	
Oaxaca	Cobertura estatal	Federales para Entidades Federativas y	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior		FASP, en los rubros de Formación inicial, a Formación continua y Especialización, con s respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Propósito	Semestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	100	93.26	93.26	Se alcanzó un porcentaje de 93.26% de la meta programada, enero a diciembre de 2015.	
Oaxaca		Federales para Entidades Federativas y	416 - Dirección General de Programación y Presupuesto A	I011	FASP	1 - Gobierno	7 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	9 - Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal		(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	100	62	62	En el ejercicio fiscal 2015 unicamente se alcanzó un 62% de la meta programada.	

La información que se presenta es responsabilidad exclusiva de cada una de las Dependencia, entidades y H. Ayuntamientos que realizan la captura en el Portal aplicativo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos presupuestarios federales transferidos a la entidad y a los Municipios correspondientes a los fondos del ramo 33 Aportaciones federales para el tradades rederatuas y Municipios, Subsidios, Transferencias, Programas Superior de Operación, Carlos Iván Almaraz Rondero. Coordinador de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la ley de coordinación fiscal para el estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 43 de la la reformación: Carlos Iván Almaraz Rondero. Coordinador de Seguimiento Financiero y Programático. De conformidad a las facultades otorgadas en el artículo 23A sexto párrafo de la ley de coordinación fiscal para el estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Opaxaca vigente; y artículo 35, fracción VIII del reglamento interno de la Secretaria del Finanza del Poder Ejecutivo del Estado coordinación fiscal, y demás disposiciones aplicables vigentes.

Responsable de la difusión: Shunashi Caballero Castellanos. Jefa del Departamento de Transparencia de conformidad con la facultad contenida en los artículos 4 fracción III inciso ajnumeral 3 y 24 fracción XIV del reglamento interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca vigente.